



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE
GROHMANN UNIDAD DE
ABASTECIMIENTOS

DESCRIPCIÓN:

“ADQUISICION DE REACTOR DE ACERO 25 ML PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “OBTENCIÓN DE UN PROTOCOLO A NIVEL DE LABORATORIO APLICANDO LA CAPACIDAD BIORREMEDIADORA DE CONSORCIOS MICROBIANOS Y NANOMATERIALES PARA LA DESCONTAMINACIÓN QUÍMICA EN LAS AGUAS DEL RIO CAPLINA.

COMUNICADO

IMPORTANTE PARA VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN:

- **INDICAR EN EL ASUNTO DEL CORREO EL NUMERO DE COTIZACIÓN (Ejemplo: COTIZACION N°00501-2023-UAB)**
- **LAS PROPUESTAS DE LOS PROVEEDORES DEBERÁN SER ENVIADAS DE FORMA VIRTUAL AL CORREO:**
cotizaciones@unjbg.edu.pe

FECHA MÁXIMA DE PRESENTACIÓN **MIÉRCOLES 08 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO HASTA LAS 11:59 PM**

DOCUMENTOS ÚNICOS A PRESENTAR (en el siguiente orden):

- a) Cotización según Términos de Referencia (con firma y sello del proveedor)
- b) Ficha RUC (actividad directamente relacionada con el objeto de contratación).
- c) Registro Nacional de Proveedores VIGENTE (especialidad relacionada al objeto de la Contratación).
- d) Declaración Jurada.

e) ADJUNTAR FICHA TECNICA DEL PRODUCTO OFERTADO

Atte.
Oficina de Abastecimiento

Fecha:	28/02/2023
Página:	Pág. N° 01



SOLICITUD DE COTIZACION N° 0700-2023-UNJBG

Señores: _____

RUC N°: _____

Dirección: _____

Teléf.: _____

Correo

electrónico: _____

Celular: _____

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	MARCA/DETALLE	PRECIO UNITARIO	TOTAL EN S/.
1	REACTOR DE ACERO 25 ML (SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS)	UNIDAD	6			
	ADJUNTO TERMINOS DE REFERENCIA	TOTAL:				

Código de Cuenta Interbancaria – CCI: _____ BANCO _____

Nro. de Cuenta de Detracción: _____

Forma de Pago: Contado _____ Crédito _____ Suspensión de 4ta categoría: Si _____ No _____ Validez de la Oferta _____ Días

Tipo de Moneda: Soles _____ Dólar _____ Incluye IGV? Si _____ No _____ Plazo de Entrega _____ Días

Puesto en Almacén? Si _____ No _____ Comprobante: Factura _____ B. Venta _____ RPH _____ Fecha de Cotización: ____/____/____

Contacto: _____ Garantía Comercial: _____

Procedencia del Bien: _____ Año de Fabricación: _____

Cumple con las Especificaciones Técnicas y/o Términos de Referencia: Si _____ No _____ Indique la Observ. _____

FIRMA

NOTA:

* EL PRESENTE TIENE CARÁCTER DE DECLARACION JURADA.

* LUEGO DE COTIZAR LO SOLICITADO, SIRVASE A FIRMAR Y DEVOLVER LA PRESENTE EN SOBRE CERRADO.

* LA PROPUESTA DEL PROVEEDOR DEBERA DE INCLUIR: TRIBUTOS, SEGURO, TRANSPORTE Y DE SER EL CASO COSTOS LABORALES CONFORME A LA LEGISLACION VIGENTE, ASI COMO CUALQUIER OTRO CONCEPTO QUE LE SEA APLICABLE Y QUE PUEDA TENER INCIDENCIA SOBRE EL COSTO DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR.

* LOS BIENES A COTIZAR Y EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS MISMOS, DEBERAN DE CEÑIRSE A LO ESTABLECIDO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA ADJUNTOS.

* SI EL PROVEEDOR RESULTARA ELEGIDO; EN LA GUIA DE REMISION Y FACTURA DEBERA INDICAR EL MODELO, MARCA Y SERIE DE LOS BIENES.

* EL PROVEEDOR ELEGIDO; AL MOMENTO DE NOTIFICADO DEBERA CONFIRMAR LA RECEPCION DEL CORREO SI FUERA VIRTUAL O AL MOMENTO DE NOTIFICARLO PERSONALMENTE DEBERA DE PRESENTAR O ADJUNTAR VIRTUALMENTE SEGUN SEA EL CASO, EN LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO SU FICHA RUC, RNP Y SU CARTA DE C.C.I. (MODELO INSTITUCIONAL)

*** LA PRESENTE, EN CASO DE COMPROBARSE FALSEDAD DECLARO HABER INCURRIDO EN EL DELITO CONTRA LA FE PUBLICA, FALSIFICACION DE DOCUMENTOS (Art. 427° de Código Penal en concordancia con el Art. IV Inciso 1.7) "Principio de presunción de Veracidad" del título Preliminar de la Ley Procedimientos Administrativos General Ley N°27444**



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. DENOMINACIÓN DE LA ADQUISICIÓN

ADQUISICIÓN DE REACTOR DE ACERO 25 ML (REACTOR HIDROTHERMAL) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: "OBTENCIÓN DE UN PROTOCOLO A NIVEL DE LABORATORIO APLICANDO LA CAPACIDAD BIORREMIADORA DE CONSORCIOS MICROBIANOS Y NANOMATERIALES PARA LA DESCONTAMINACIÓN QUÍMICA EN LAS AGUAS DEL RÍO CAPLINA".

2. FINALIDAD PÚBLICA

El presente proceso de selección busca complementar la investigación científica a través de la adquisición de reactor de acero 25 ml (reactor hidrotermal), que requerirá el componente de investigación con nanomateriales en el proyecto "Obtención de un Protocolo a Nivel de Laboratorio Aplicando la Capacidad Biorremediadora de Consorcios Microbianos y Nanomateriales para la Descontaminación Química en las Aguas del Río Caplina"

3. OBJETIVOS DE LA ADQUISICIÓN

3.1. Objetivo General

- Adquirir el reactor de acero 25 ml (reactor hidrotermal) para la ejecución de actividades programadas del Proyecto de Investigación: "Obtención de un Protocolo a Nivel de Laboratorio Aplicando la Capacidad Biorremediadora de Consorcios Microbianos y Nanomateriales para la Descontaminación Química en las Aguas del Río Caplina".

3.2. Objetivo Específico

- Realizar evaluaciones por reacción hidrotermal de nanomateriales metal organic frameworks y de carbono catalizadores oxido/reducción y adsorbentes de metales pesados.

4. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A CONTRATAR

La adquisición de los bienes se ejecutará conforme a lo estipulado en los pliegos de cláusulas



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

administrativas particulares y de prescripciones técnicas, con plena sujeción a las disposiciones y reglamentaciones. Asimismo, dicha adquisición deberá ser nueva.

4.1. INSTALACIÓN

No aplica

4.2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	CANTIDAD
Reactor de acero 25 ml (reactor hidrotermal)	<ul style="list-style-type: none">Tamaño: 25 mlTemperatura máxima: 220 °C.Presión máxima: 3 Mpa,Tasa de calentamiento/enfriamiento: 5 C/min.Material: Acero inoxidable 304Cámara: politetrafluoroetilenoGarantizar la seguridad: el revestimiento de politetrafluoroetileno debe soportar altas temperaturas y altas presiones, resistencia a la corrosión, casi insoluble en todos los solventes, inerte físico. Con sello de presión entre la cubierta de PTFE y el cuerpo de la cámara del reactor, cilindros de acero inoxidable 304 de paredes gruesas con rosca fuerte.Aplicaciones: Reactor de autoclave de síntesis hidrotermal es un recipiente cerrado que puede descomponer la materia insoluble y emplearse en la determinación de metales pesados como plomo, cobre, cadmio, zinc, calcio, manganeso, hierro y mercurio.Puede aplicarse como un recipiente de reacción de alta pureza resistente a altas temperaturas, para síntesis orgánica, síntesis hidrotermal, crecimiento de cristales o digestión y extracción de muestras.	Reactor	06


Dr. Daladier Miguel Castillo Cotrina
Jefe de Proyecto de Investigación Biorremediación
R. R. N° 10086-2022 - UNJBG



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

4.3. EMBALAJE Y ROTULADO

Embalaje:

Se deberán de considerar los embalajes primarios, secundarios o los necesarios que garanticen la integridad de los bienes, evitando golpes, daños o movimientos bruscos durante su traslado hasta el Laboratorio de Investigación en Biotecnología Microbiana ubicado en el primer piso frente a la Facultad de Ciencias.

Rotulación o etiquetado:

- Nombre y dirección del proveedor.
- Fecha de envío del producto.
- N° Orden de compra.

5. GARANTÍA

No aplica.

5.1. PERIODO DE GARANTÍA

No aplica.

5.2. INICIO DEL CÓMPUTO DEL PERÍODO DE GARANTÍA

No aplica.

6. DOCUMENTOS ENTREGABLES

No aplica.

7. MANTENIMIENTO PREVENTIVO

No aplica.

8. CAPACITACIÓN Y/O ENTRENAMIENTO

No aplica.



Dr. Daladier Miguel Castillo Cotrina
Jefe de Proyecto de Investigación Biorremediación
R.R. N° 10086-2022 - UNJBG



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

Proyecto "Obtención de un Protocolo a Nivel de Laboratorio Aplicando la Capacidad Biorremediadora de Consorcios Microbianos y Nanomateriales para la Descontaminación Química en las Aguas del Río Caplina"



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

9. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

Del proveedor

El proveedor deberá estar inscrito en el Registro Nacional de Proveedores (RNP).

10. LUGAR DE ENTREGA

La entrega se realizará en el Almacén central de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann Av. Miraflores S/N- Ciudad Universitaria, Cercado de Tacna, provincia de Tacna.

11. PLAZO DE ENTREGA (DÍAS HÁBILES/CALENDARIOS)

11.1. PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN

45 días calendario.

11.2. PLAZO DE LA INSTALACIÓN

No aplica

11.3. PLAZO DE CAPACITACIÓN

No aplica

12. FORMA DE PAGO

Pago único. El pago se efectuará en Soles hasta los 15 días de la Conformidad de Recepción del bien por parte del Área Usuaria (Jefe del Proyecto de Investigación) adjuntando guía de remisión y factura correspondiente.

13. CONFORMIDAD DE RECEPCIÓN

El área que receptorá el bien será Almacén Central y la conformidad será otorgada por el Área Usuaria (jefe del proyecto de investigación). Se verificará que se cumplan las especificaciones técnicas, para lo cual estará presente el Área Usuaria como apoyo técnico de



Dr. Daladier Miguel Castillo-Cotrina
Jefe de Proyecto de Investigación Biorremediación
R.R. N° 10086-2022 - UNJBG



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN



Proyecto "Obtención de un Protocolo a Nivel de Laboratorio Aplicando la Capacidad Biorremediadora de Consorcios Microbianos y Nanomateriales para la Descontaminación Química en las Aguas del Río Caplina"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

verificación, y con la persona encargada de hacer su entrega, teniendo a la vista la orden de compra original, guía de remisión, factura u otro documento análogo.

Tacna, 15 de febrero del 2023.

Dr. Daladier Miguel Castillo Cárdena
Jefe de Proyecto de Investigación Biorremediación
R.R. N° 10086-2022 - UNJBG



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR CON LA ENTIDAD

Yo,..... identificado(a) con DNIN°.....

RUC N°..... y con domicilio en.....

.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

INCOMPATIBILIDAD

No tener impedimento de contratar con el Estado ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en el Art. 11 del Derecho Legislativo N° 1341, que modifica a la Ley N° 30225.

NEPOTISMO

No tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razones de matrimonio con los funcionarios de dirección y/o personal de confianza de la UE SEDE CENTRAL, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal o que tengan injerencia directa o indirecta en la contratación directa de bienes y servicios.

La presente Declaración Jurada para prevenir casos de nepotismo, la presento dentro del marco de la Ley N°26771 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°021-2001-PCM, modificado por el Decreto Supremo N°034-2005-PCM.

ANTECEDENTES PENALES Y POLICIALES

No tener antecedentes penales ni policiales.

PROHIBICIÓN DE PERCIBIR DOBLE INGRESO POR PARTE DEL ESTADO

Declaro no percibir remuneración o pensión de otra institución pública, retribución, emolumento o cualquier tipo de ingresos, así como declaro que tengo conocimiento de la Ley N°28175 en su Art. 3 Prohibición de Doble Percepción de ingresos.

Que, toda la información consignada y que los documentos presentados son copia fiel del original, caso contrario estaré incurriendo en delito contra el Código Penal vigente.

Formulo la presente declaración jurada en honor a la verdad, en caso de comprobarse falsedad declaro haber incurrido en el Delito contra la fe Pública, falsificación de documentos, (Art. 427° de código Penal en concordancia con el Art. IV inciso 1.7) "Principio de Presunción de Veracidad" del Título Preliminar de la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444.

Tacna,....dedel 2023

FIRMA:



Huella Digital ((índice derecho))

(*) Establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presenten servicios bajo cualquier modalidad contractual.

NOTA: C u a l q u i e r falta u omisión será causa de nulidad de la Orden de Compra y/o Servicio, sin perjuicio de las acciones administrativas, civiles y/o penales que hubiere lugar.

**DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN Y SOMETERSE
A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA**

Señores:

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

Dirección: Av. Miraflores S/N

Yo,, identificado (a) con DNI N° RUC

N°, con domicilio en

.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- a) Cumplir con los requisitos y condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas y/o Términos de referencia.
- b) No tener impedimento para contratar con el Estado.
- c) Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y reglas de la presente contratación. d) Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento.
- e) Me comprometo a mantener la oferta presentada y cumplir con las condiciones establecidas en la Orden de Compra y/o Servicio, en caso de resultar adjudicado con la contratación.
- f) Someterme a las penalidades indicadas en la Directiva Administrativa emitida por la Entidad en cuanto a Contratación de Bienes y Servicios.
- g) No haber incurrido y a no incurrir en actos de corrupción.
- h) Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

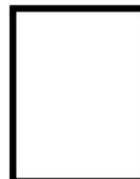
Tacna, de 2023

FIRMA:

Nombres y Apellidos:

.....

N° DNI:



Huella Digital (índice derecho)

Nota: Cualquier falta u omisión será causa de procedencia a las acciones administrativas, civiles y/o penales a que hubiere lugar.

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Jefe de la Oficina de Economía y Finanzas
Unidad Ejecutora 109

Presente.-

Asunto : Autorización para el pago con abono en cuenta

Por medio de la presente, comunico a Usted que el número de CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIO (CCI) el cual consta de (20 NUMEROS) es:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

PROVEEDOR:

--

(Indicar el nombre o razón social del proveedor titular de la cuenta)

RUC N°

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente de manera que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la que corresponde al indicado CCI en el Banco

NOMBRE DEL BANCO:

Asimismo, dejo constancia que la factura a ser emitida por el suscrito (o mi representada) una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

Firma: _____

Nombre en caso de: _____
Representante Legal: _____

NOTA: - EL CCI DEBE ESTAR VINCULADO UNICAMENTE CON EL RUC